



PODER JUDICIAL
MICHOCACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

Acta N° 14/2025
del 29 de abril
de 2025.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 29 veintinueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en la Presidencia del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicada en el número 267 doscientos sesenta y siete del Portal Allende, zona centro, de Morelia, Michoacán de Ocampo, código postal 58000, el Magistrado Gerardo Contreras Villalobos, Presidente del Poder Judicial del Estado de Michoacán, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo; el Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor y el Licenciado Miguel Alejandro Rangel González, ambos Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Vocales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna; y, el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Por lo que, previo pase de lista de asistencia realizada por el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, el Presidente declara el quórum legal, así como abierta la sesión; sometiéndose a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la lista de asuntos a tratar, misma que se aprueba por unanimidad de votos; y, se agrega a la presente acta.

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Al contarse con la presencia de tres miembros del Comité con derecho a voz y voto, y tres integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 2025 dos mil veinticinco, previo el pase de lista respectivo; y, habiéndose constatado la presencia de todos los integrantes del Comité, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3°, 8°, fracción III, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se someten a consideración los asuntos enlistados en el orden del día, de la manera siguiente:

Asunto 1. Se da cuenta con el oficio AD/470/2025, de 23 veintitrés de abril de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de un escáner marca Kodak, modelo Alaris S2050, solicitado por la Secretaría Ejecutiva para la Oficialía de Partes y Turno del Distrito Judicial de Uruapan, según oficio SE/1548/2025, de acuerdo con las características técnicas proporcionadas por el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones con oficio CEDETIC/DIR/556/25; autorizado por la Comisión de Administración a través del diverso SA/CA/0528/2025, de 8 ocho de abril del año actual.

El proveedor que presenta cotización es "Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.", por el monto de \$13,282.00 (trece mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), IVA incluido.



Una vez analizado el dictamen técnico de la propuesta, elaborado por el Director del CEDETIC con oficio CEDETIC/DIR/591/25, los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición de un escáner marca Kodak, modelo Alaris S2050, con el proveedor "Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.", por el monto de \$13,282.00 (trece mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las "Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo", correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

Asunto 2. Se da cuenta con el oficio AD/478/2025, de 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, una cotización relativa a la adquisición de material eléctrico, solicitado por el Departamento de Servicios Generales con oficio SG/0352/2025; autorizado por la Comisión de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha.

El proveedor que presenta cotización es: Guillermina Leyva Gutiérrez, por el monto de \$12,284.29 (doce mil doscientos ochenta y cuatro pesos 29/100 m.n.), IVA incluido.



Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar la adquisición del material siguiente:

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL CONCEPTO
1	50	PIEZAS	CONTACTO DUPLEX BLANCO LEVITON
2	50	PIEZAS	TAPA PARA CONTACTO DUPLEX BLANCO LEVITON
3	10	PIEZAS	GABINETE DE LED MOD(S241LED-LIGHT) DE 34 WATTS LUZ BLANCA MARCA MEGAMEX
4	10	PIEZAS	CINTA DE AISLAR MARCA 3M
5	10	PIEZAS	CANALETA THORSMAN TMK 10-20 BLANCA
6	10	PIEZAS	CANALETA THORSMAN TMK 17-20 BLANCA
7	10	PIEZAS	CANALETA THORSMAN TMK 17-35 BLANCA
8	50	PIEZAS	CAJA DE SOBREPONER THORSMAN BLANCA PARA CONTACTO
9	100	PIEZAS	PIJA NEGRA DE 6X 1 1/4"
10	100	PIEZAS	TORNILLO GALVANIZADO CABEZA MIXTA DE 8 X 1 1/4"
11	3	PIEZAS	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 15 AMP MARCA SQUARE D
12	10	PIEZAS	TAQUETES PLÁSTICO DE 1/4
13	100	PIEZAS	PIJAS DE LÁMINA CABEZA MIXTA #14 X 1-1/4"
14	100	PIEZAS	RONDANAS PLANA GALVANIZADA 1/4

Con el proveedor: Guillermina Leyva Gutiérrez, por el monto de \$12,284.29 (doce mil doscientos ochenta y cuatro pesos 29/100 m.n.), IVA incluido. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las "Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo", correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.



Asunto 3. Se da cuenta con el acuerdo tomado por la Comisión de Administración, en sesión celebrada con fecha 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco, comunicado con oficio SA/CA/0611/2025, a través del cual, se informa el contenido del oficio SA/2751/2025, de fecha 21 de abril de 2025, suscrito por el Secretario de Administración, quien informa que, con fecha 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco, se recibió en la Secretaría de Administración el oficio número 02-C-16-1-00-00-1532-2025, que presentó el Julio César Pineda Ambriz, Actuario de la Primera Sala Regional en Michoacán del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con fecha 9 de abril de año en curso, por el cual, en vía de notificación, remite la notificación de documento número 0383-2025-02-C-16-01-AC, relativo al expediente 0003-2025-02-C-16-01-03-01-L, para notifica tres acuerdos: uno, del 27 de marzo; y, dos, del 10 de enero de 2025, con copia del escrito de demanda y anexos. Es decir, notifica el escrito inicial de la demanda signada por el representante legal de la persona moral denominada "Liberty Fianzas, S.A. de C.V.", que se presentó ante la Sala Regional Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, del conocimiento de la Tercera Ponencia, mismo que se admitió en la Vía Ordinaria Tradicional; y, se registró con el expediente número 0003-2025-02-C-16-01-03-01-L.

Menciona que, una vez recibida la demanda, mediante oficio SA/2673/2025, de fecha 10 de abril de 2025, se remitió la misma al licenciado Doroteo Baltazar Chávez, el cual fue recepcionado en esa misma fecha. Lo anterior con la finalidad de que prestará la atención correspondiente.

La demanda que presentó la institución afianzadora "Liberty Fianzas, S.A. de C.V.", la realizó en contra del requerimiento de pago contenido en el oficio SA/6664/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, requerimiento que se hace consistir en:

"... el pago de la cantidad de \$1'189,086.53 (Un millón ciento ochenta y nueve mil ochenta y seis pesos 53/100 M.N.), correspondiente a la póliza de fianza número 2481008-0000 de fecha 30 de noviembre del 2023, otorgada para garantizar por UNIBELO, SA de CV., con R.F.C. UNI141205682, con domicilio ubicado en la calle



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Jacarandas número 503 de la colonia Nueva Jacarandas, código postal 58099, de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones a su cargo, contraídas en el Contrato de prestación de servicios de seguridad número CPJEM/SA/CA/LP/027/2023, de fecha 30 de noviembre del 2023, celebrado entre el Consejo del Poder Judicial de Michoacán de Ocampo, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán en su carácter de "ADQUIRENTE" y UNIBELO S.A. DE C.V., en su carácter de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, derivado de la adjudicación dentro de la licitación pública estatal número CPJEM/SA/CA/LP/17/2023, con un importe total de \$13,793,403.72 (trece millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos tres pesos 72/100 m.n.), ...".

Los integrantes del Comité acuerdan:

Darse por enterados del contenido del oficio SA/CA/0611/2025, suscrito por el Secretario de Administración con relación al trámite y seguimiento que se le dio a la demanda presentada por la afianzadora "Liberty Fianzas, S.A. de C.V."

Asunto 4. Se da cuenta con el oficio AD/476/2025, de 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, a través del cual, presenta la relación de las personas físicas y morales que se han inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial en el presente ejercicio fiscal, cumplimentados al corte de fecha 11 de abril del año actual. Por lo que, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, emitir las constancias a los proveedores siguientes:

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE LEGAL	CLAVE	ACTIVIDAD	STATUS
21	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V.	VIBALDO VALDOVINOS DUEÑAS	51501	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO	ACTUALIZACIÓN
33	CRC DE MEXICO S.A. DE C.V.	OMAR MORALES MARTÍNEZ	51501	COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS Y USO DE REDES	
85	GRUPO COMERCIALIZADOR PAPELERO MATI S.A. DE C.V.	MANUEL MARAVILLA CORTES	21101	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	
337	MICH MARKET COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	POLETTE VALERIA ROJAS SOLORIO	21101	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA	INSCRIPCIÓN
			21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	
			21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	

Orgulloosamente parte del Poder Judicial de Michoacán

Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 8°, fracción XI y 25 del Reglamento de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán, y 6° de las Políticas y Criterios en materia de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán del ejercicio fiscal 2025.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Se autoriza emitir las Constancias de Inscripción y/o Actualización de las personas físicas y morales del Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

de Michoacán, conforme al listado presentado por el Departamento de Adquisiciones y Almacén con oficio AD/476/2025, en virtud de que la documentación presentada por los proveedores fue revisada por el personal del mencionado Departamento.

Asuntos generales.

1. Se da cuenta con el oficio AD/479/2025, de 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, quien, en cumplimiento al acuerdo tomado por este Comité en sesión celebrada el día 8 ocho de abril del año 2025, comunicado con oficio ST/CA/156/2025, mediante el cual se autorizó la adquisición de material eléctrico; informa que el proveedor adjudicado, mediante escrito de fecha 22 de abril del año en curso, comunica que, la partida 5, referente a 50 piezas de lámparas led de 11 w 2 conexión G23 2 pines, ya no se encuentran disponibles en el catálogo de marca y distribuidores autorizados en la República Mexicana, por temas de inventario, al ser tecnología obsoleta.

Por lo que, somete a consideración para su análisis y aprobación, en su caso, otra opción proporcionada por el proveedor "Comercializadora ZUBMA, S.A. de C.V.", la cual, brinda un desempeño y consumo similar y resulta más económico que el producto adjudicado inicialmente, ofertando: Lámpara CFLNI 13W BULBO PL-S BASE GX23 (2 PINES) 4000K, por un costo total de \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.), IVA incluido. Se anexa el dictamen técnico de dicha propuesta emitido el Departamento de Servicios Generales con oficio SG/0382/2025.

Los integrantes del Comité acuerdan:

Autorizar el cambio de 50 piezas de lámparas led de 11 w 2 conexión G23 2 pines, para que ahora el proveedor "Comercializadora ZUBMA, S.A. de C.V." entregue: **50 Lámparas CFLNI 13W BULBO PL-S BASE GX23 (2 PINES) 4000K**, por el monto total de \$6,960.00 (seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.),



PODER JUDICIAL
MICHOACÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

IVA incluido; ya que brinda un desempeño y consumo similar; y, resulta más conveniente para el Poder Judicial. La aprobación incluye el pago del monto autorizado.

Instruir al titular del Departamento de Adquisiciones y Almacén para que, el precio de los bienes y servicios materia de la adquisición, inexcusablemente se ajuste a las Políticas y Criterios en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.

En razón de lo anterior, toda vez que no existe algún otro asunto que tratar y agotada la lista de los asuntos del día, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día de su inicio; elaborándose el acta respectiva, que firman al calce el Magistrado Presidente Gerardo Contreras Villalobos, el Consejero Octavio Aparicio Melchor y el Consejero Miguel Alejandro Rangel González, con el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del Consejo; y, Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén, para su debida constancia legal.


Magistrado Gerardo Contreras Villalobos.
Presidente.



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor.
Vocal.

Licenciado Miguel Alejandro Rangel González.
Vocal.

Licenciado Ramsés Martínez Camacho.
Encargado de la Contraloría Interna
del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Licenciado Roberto Iván Pérez López.
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén.



PODER JUDICIAL
MICHOCÁN

Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
Secretaría de Administración

Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández.

Secretario Técnico.

Orgullosamente parte del Poder Judicial de Michoacán

Las presentes firmas forman parte íntegra del acta número 14/2025, correspondiente a la 14ª décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada con fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco.